



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

En la Ciudad de Huatusco, Ver; siendo las trece horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, Veracruz; con domicilio en Avenida 25 poniente No. 100 entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, C.P. 94106, de esta misma ciudad, los CC. **L.A.E. Irais Rivera Fernández**, Subdirectora Administrativa; **I.G.E Albina Maritza Huerta Alvarado**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **M.A.P. María del Rosario Marín Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.C.P. Ángela Mercedes Gutiérrez Sampieri**, Jefa del Departamento de Planeación y Programación; **Dr. Erick Morales Polanco**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y el **C.P. José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y en representación del **Lic. Jorge Ruiz Carrillo**, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, asiste con número de oficio de comisión No. **CGE/OIC-ITUC/3413/12/2025** el **M.A.P. Guillermo Ruíz Delgado**, como asesor y Ejecutivo de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional, todos ellos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ITP/SE/04.A18.2025/01 relativa a la adquisición de REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO para este Instituto Tecnológico Superior de Huatusco. =====

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. **SFP/D-1070/2025**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. **211210040250000/003438CG/2025**. =====

La L.A.E. Irais Rivera Fernández, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, señala que para la celebración del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores deberá apearse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 12 de diciembre se remitieron los oficios Nos. **ITSH/SA/RMyS/582/2025**, **ITSH/SA/RMyS/583/2025** y **ITSH/SA/RMyS/584/2025**, invitando a los proveedores: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V**; **UNICASOFT, S.A. DE C.V.** y **SIRE SISTEMAS INTEGRALES DE RECURSOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V**; respectivamente. =====

Posteriormente se informa que se recibieron las propuestas de los licitantes: **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V**; **UNICASOFT, S.A. DE C.V.** y **SIRE SISTEMAS INTEGRALES DE RECURSOS EMPRESARIALES, S.A. DE**





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

C.V; en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron los oferentes participantes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

La L.A.E. Irais Rivera Fernández, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

| PROPUESTA TÉCNICA   | TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. | UNICASOFT, S.A. DE C.V. | SIRE SISTEMAS INTEGRALES DE RECURSOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. |
|---|----------------------------------|-------------------------|--|
| a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características y marca de los bienes que ofrecen.   | Cumple                           | Cumple                  | Cumple   |
| b) Folletos, catálogos o fotografías de los bienes, debiendo identificar las partidas a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.   | Cumple                           | Cumple                  | Cumple   |
| c) Carta de garantía por veinticuatro meses de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.  | Cumple                           | Cumple                  | Cumple   |
| d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.  | Cumple                           | Cumple                  | Cumple   |
| e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como, las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo | Cumple                           | Cumple                  | Cumple   |



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. 25 Poniente No. 100, Colonia Reserva Territorial, Huatusco, Veracruz, C.P. 94106 Tels. 273 734 4000 Ext. 207  
e-mail: admon\_dhuatusco@tecnm.mx www.itshuatusco.edu.mx





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

|  |        |        |           |
|--|--------|--------|-----------|
| 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo No. 1.  |        |        |           |
| f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2.   | Cumple | Cumple | No Cumple |
| g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, número de celular y correo electrónico.   | Cumple | Cumple | Cumple    |
| h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los bienes a entregar, solicitados en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo No. 3.  | Cumple | Cumple | Cumple    |
| i) Escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios ofertados cuentan con un 50% por lo menos de integración de grado de contenido nacional. Esto de conformidad a la Fracción II del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.   | Cumple | Cumple | Cumple    |
| j) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" positiva respecto a impuestos federales, emitida por el servicio de administración tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz. | Cumple | Cumple | Cumple    |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
**No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

|  |        |        |           |
|--|--------|--------|-----------|
| k) Presentar Constancia de Situación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.   | Cumple | Cumple | No Cumple |
| l) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | Cumple | Cumple | Cumple    |
| m) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al Gobierno de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado de los bienes que deriven de la presente licitación.   | Cumple | Cumple | Cumple    |
| n) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el proveedor se compromete a asumir los gastos por concepto de traslado, fletes y los que se generen por la entrega de los bienes adquiridos, siendo condición indispensable presentarlos debidamente revisados y en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso.  | Cumple | Cumple | Cumple    |

Se informa que el proveedor SIRE SISTEMAS INTEGRALES DE RECURSOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. no cumple con los incisos f) y k) de la propuesta Técnica, por lo tanto, su propuesta económica queda descalificada y no se procedió abrir el sobre correspondiente.

| PROPUESTA ECÓNOMICA   | TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. | UNICASOFT, S.A. DE C.V. | SIRE SISTEMAS INTEGRALES DE RECURSOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. |
|---|----------------------------------|-------------------------|--|
| a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partidas, | Cumple                           | Cumple                  |  |



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. 25 Poniente No. 100, Colonia Reserva Territorial, Huatusco, Veracruz, C.P. 94106 Tels. 273 734 4000 Ext. 207  
e-mail: admon\_dhuatusco@tecnm.mx www.itshuatusco.edu.mx





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

|  |               |               |  |
|--|---------------|---------------|--|
| desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.   |               |               |  |
| b) Para la Propuesta Económica se debe presentar una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.  | Cumple        | Cumple        |  |
| c) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en USB membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.   | Cumple        | Cumple        |  |
| d) El licitante tendrá la obligación de verificar que el USB que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin permisos que permitan el acceso.   | Cumple        | Cumple        |  |
| e) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante. | Cumple        | Cumple        |  |
| <b>SUBTOTAL</b>  | \$ 149,988.35 | \$ 160,554.45 |  |
| <b>IVA</b>   | \$ 23,998.14  | \$ 25,688.71  |  |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 173,986.49 | \$ 186,243.16 |  |

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 23 de diciembre de 2025, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave.

La L.A.E. Irais Rivera Fernández, informa que de acuerdo a lo establecido con el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Licitación Simplificada se realizará en una sola etapa de conformidad con el procedimiento señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Av. 25 Poniente No. 100, Colonia Reserva Territorial, Huatusco, Veracruz, C.P. 94106 Tels. 273 734 4000 Ext. 207  
e-mail: admon\_dhuatusco@tecnm.mx www.itshuatusco.edu.mx





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. ITP/SE/04.A18.2025/01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la invitación a cuando menos tres proveedores, el ente público podrá adjudicarlo directamente. =====

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

**POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**

L.A.E. IRAIS RIVERA FERNÁNDEZ.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

I.G.E. ALBINA MARITZA HUERTA ALVARADO.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.

M.A.P. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

L.C.P. ÁNGELA MERCEDES GUTIÉRREZ SAMPIERI.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
PROGRAMACIÓN  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

DR. ERICK MORALES POLANCO.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

C.P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ.**

M.A.P. GUILLERMO RUÍZ DELGADO.  
ASESOR DEL SUBCOMITÉ Y EJECUTIVO DE FISCALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

